

## V. CRÓNICA

### *Vida institucional*

Nada hacía suponer en el mes de febrero del 2020 las limitaciones a que nos veríamos sometidos todo el año, por lo cual hemos tenido, empleando un término muy usual, que *reinventarnos* y suspender las actividades presenciales, para pasar a *la era informática y de redes sociales*.

El año que hemos terminado, 2020, se inició con tristes augurios para la Academia (ANH) y la Historia, porque el 5 de febrero falleció el doctor don José Agustín de la Puente Candamo, ex presidente de nuestra institución por largos años y próximo a cumplir 98 años de vida productiva en la Historia, en especial referida a los acontecimientos cuyo Bicentenario hemos empezado a conmemorar. Él fue quien nos hizo ver la Independencia desde una óptica peruana y con fe en el futuro. Este tomo 53, está dedicado a su memoria y a su legado.

Además, el 9 de enero había muerto otro de los grandes historiadores del siglo XX del Perú: Pablo Macera (véase su obituario en este tomo). A estos duelos, se agregaron los rumores, luego cruda realidad, de la difusión del coronavirus, que desató la pandemia que hasta hoy sufre el mundo, sin posibilidades de solución en el corto plazo.

Hemos seguido recibiendo pedidos de opinión sobre temas históricos de parte de los ministerios de Defensa, y de Cultura y de la comisión de Cultura del Congreso, referidos a traslados o placas de sobrevivientes del monitor Huáscar en la Cripta de los Héroes; determinación de lugares históricos, como Zarumilla y otros más. Estas consultas son importantes porque significan un reconocimiento a la existencia y prestigio de nuestra institución y de su papel rector en la disciplina histórica.

Otra consulta que renace periódicamente, es la opinión de la ANH acerca de los proyectos de ley que presentan diversos representantes integrantes de la Comisión de Educación del Congreso, respecto a la pertinencia de la creación de un Colegio de Historiadores. Hasta el

momento nuestra opinión ha sido contraria, porque no hay sustentos suficientes para dicha creación; más aún, los resultados que se ven del funcionamiento de los colegios profesionales existentes nos llevan al convencimiento de que estos organismos se han convertido en entidades que reflejan una lucha de poder entre sus afiliados y que el prestigio del que gozaba, por ejemplo, el colegio de abogados, ha desaparecido. Además estas organizaciones no responden a la naturaleza de nuestra disciplina.

#### *Aniversario y Diploma al mérito por la promoción de la Historia*

La Academia logró, antes de la cuarentena, conmemorar su 115<sup>o</sup> (centésimo décimo quinto) aniversario el día 21 de febrero, ocasión en la cual se hizo la entrega de los Diplomas que, desde el 2016, otorgamos a instituciones y personas que trabajan, juntamente con los historiadores de profesión, en la difusión de esta disciplina que es la base de nuestra identidad nacional.

Esta ceremonia fue nuestra única actividad presencial del año, la misma que se efectuó en un auditorio de la Municipalidad de Lima (Sala Caja Negra). Recibieron las menciones correspondientes:

- Don Gustavo Valcárcel Salas, director del Archivo Regional de Moquegua, por su trabajo en la organización, conservación e incremento de los fondos de este archivo, así como por el servicio que brinda a los investigadores para el aumento de la producción histórica.
- Don Fernando López Sánchez, director del Archivo y del Museo de la Catedral de Lima, por su labor en la organización, conservación, incremento y divulgación de los fondos de aquellos y por el servicio que brinda a los investigadores y público en general.
- Doña Yanina Correa Gutiérrez, directora del Archivo Arzobispal de Piura, por la organización, defensa, conservación e incremento de sus fondos y por el servicio que brinda a los investigadores para el mayor desarrollo de la producción histórica.